

## **RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL A CONSECUENCIA DEL MANEJO NO SUSTENTABLE DE RECURSOS TURISTICOS EN ARGENTINA.**

**García, María Celia.**

Dra. en Geografía, Centro de Investigaciones Geográficas. Fac. Cs Humanas, UNCPBA. Tandil. Argentina.

mariaceliagarcialarramendy@gmail.com.ar

### **RESUMEN:**

En el presente trabajo se evalúa y compara el riesgo y la vulnerabilidad social como externalidades que surgen a partir del manejo no sustentable de recursos turísticos en diferentes áreas costeras de Argentina. Uno de los casos analizados corresponde a San Martín de los Andes, emplazado sobre márgenes del Lago Lacar (en Neuquén, Patagonia andina). El otro caso se refiere al balneario Mar del Tuyú (en Buenos Aires, y playas atlánticas de la Llanura Pampeana).

En una introducción se definen categorías de análisis siguientes: Desarrollo Turístico Sustentable, recursos, manejo de costa, actores y externalidades.

Se analizan las consecuencias acaecidas para actores que se engarzan dentro de cada circuito turístico, y su situación al finalizar el estudio.

El recurso natural que corresponde a costas (una lacustre glacifluvial y otra marina y en parte eólica), no integró el ordenamiento urbano (aunque soportan su emplazamiento), conllevando a situaciones riesgosas que incluyen contaminación de aguas, inundación anegamiento del barrio, derrumbes y hasta destrucción de viviendas, afectando en particular a actores con bajas posibilidades de ingerencia dentro del ordenamiento local y el circuito turístico en particular.

**PALABRAS CLAVE:** Manejo - Recursos Turísticos –Riesgo - Vulnerabilidad Social.

### **ABSTRACT:**

This paper focuses to compare two cases with inappropriate coastal managing. One of them refers to San Martin of the Andes, situated in glacial lake named Lacar (on Neuquen, Andean Patagonia). The other case is Mar del Tuyú (Atlantic beach on plain pampeana and Buenos Aires province).

First folowin principal concepts they are defined: tourist sustainable development, tourist resources, managing coast, social actors and impacts. The research inten to analyze the consequences to different actors, in every tourist place.

Both types of coastal resources (glacial and fluvial or sea-coast), constitute the emplacement. But nevertheless they were not considered into urban planning. Of this form negative impacts and risk are generated: water pollution, floods, slides, and up to coastal erosion with destruction of housings. The worst consequences affect population less favored by the local tourism

**KEY WORDS:** Managing - Tourist resources – Risk – Social Vulnerability.

**INTRODUCCIÓN:**

En el presente trabajo se evalúa y compara el riesgo y la vulnerabilidad social como externalidades que surgen a partir del manejo no sustentable de recursos turísticos en diferentes áreas costeras de Argentina.

Antes de detenernos en el análisis de los casos en los que se ha centrado el estudio, se intentará deslindar conceptos fundamentales que sostienen el marco de encuadre.

Comprendemos aquí como Turismo a todo un conjunto de actividades económicas que realizan tanto individuos como grupos de éstos, en oportunidades de visita, paseo y o viaje a lugares, fuera del que reside habitualmente o de su entorno habitual por un periodo de tiempo variable, de al menos una a varias horas y no mayor a un año. Por tanto queda claro que para que una actividad sea considerada turística no es necesario que el o los turistas pernocten en el destino; sino mas bien el desplazamiento al lugar debido a la existencia de un recurso natural, un ambiente o un recurso cultural patrimonial que sea valorado por quienes se desplazan (García, M. 2001).

Al definir turismo sustentable transformando el concepto desarrollo acuñado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo en 1987 (y llevándolo al campo del turismo), se puede arriesgar que Turismo sustentable es aquel que procura mejorar la calidad de vida humana (tanto a locales como a turistas), y cuyas actividades se realizan localmente sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que las sustentan. La Organización Mundial del Turismo (OMT) define Turismo Sostenible al que atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales, estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida. Para ello hace falta una planificación participativa, entre todos los actores y considerando posibles cambios o efectos negativos. Se advierte que se interrelacionan tres (3) dimensiones fundamentales que deben considerarse en su planificación a fin de conseguir un desarrollo turístico sustentable:

- 1) Se trata de un desarrollo turístico planificado, que persigue satisfacer las necesidades y deseos de la población local en términos de mejora de los estándares y de la calidad de vida.
- 2) Pretende satisfacer, además, las demandas de los turistas y de la industria turística, y mantener los atractivos para ambos en orden a alcanzar el objetivo anterior.
- 3) Trata de preservar, por último, los recursos base del turismo.

El desarrollo de un Turismo Sustentable, debe tener como objetivo rescatar y proteger los recursos naturales y culturales de una región, favoreciendo la permanencia de los ecosistemas y sus procesos biológicos básicos y generando beneficios sociales y económicos, al fomentar mejores niveles de vida para el visitante y la comunidad, a partir del aprovechamiento y conservación de estos recursos.

Se entiende aquí como desarrollo, a aquella condición de vida alcanzada por una sociedad, en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos que la componen, se satisfacen mediante la utilización racional (es decir sostenida en el tiempo), de los recursos y de los sistemas naturales del territorio en el cual se emplaza esa sociedad. Para ello en la sociedad se valorizan recursos así como se utilizan herramientas y tecnologías que no entren en contradicción tanto con la cultura, las expectativas de mejora y la continuidad de de los grupos involucrados en el territorio. Un territorio desarrollado está caracterizado por condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los grupos sociales que conforman la sociedad, y no sólo de un grupo hegemónico o más influyente en término de poder, decisiones y disfrute de ganancias.

El concepto desarrollo entonces, integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. Gobierno y Estado, dentro del contexto social mencionado, son agentes y actores que se hacen necesarios como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional (dentro de los grupos sociales de una comunidad), y como instancia de toma de decisiones entre individuos a partir de sus representantes.

El concepto de desarrollo, nacido desde la cuna de la Economía, fue transmutando o humanizado. Nace para contraponerse al sólo crecimiento económico para sectores sociales más fuertes, y considerando que en el modelo de producción mercantilista, liberal hasta el de mundialización o globalización, el crecimiento económico de algunos ha empobrecido y nublado el horizonte para la mayoría, produciendo en su transcurso como proceso, el deterioro de recursos naturales. En conclusión: el crecimiento económico sin desarrollo, produjo conflictos en el ambiente (considerando ambiente como una zona creada a partir de una mediatización entre la Sociedad y el medio en el cual se emplaza o desde el cual utiliza los recursos naturales, e incluyendo el resultado, es decir al medio construido por la Sociedad o alterado por ella.

Ahora bien, "la relación entre el Turismo y la Geografía es importantísima e innegable, no sólo porque desde Geografía de estudie y explique al ambiente (centrándose en las relaciones entre el hombre y su medio), sino porque el hombre va transformando cada vez mas al territorio, siendo el turismo una actividad que desde 1990 ha sido abrazada por territorios como actividad económica "salvadora", y con innegables posibilidades de generar desarrollo" (García, M. 2011; Op. cit; p.29).

En el desarrollo local, la comunidad tiene poder de decisión e influencia directa sobre el conjunto de actividades productivas y servicios que existen en su ámbito. Los empleos e ingresos generados por las actividades son, preferentemente, para la propia comunidad y los proyectos parten de iniciativas colectivas basados en el potencial económico, social y natural de la región.

Ante las circunstancias actuales (de un mundo globalizado), se debe reconsiderar la utilidad de la planeación o planificación como el medio eficaz para modificar significativamente las tendencias contradictorias del modelo seguido hasta ahora (que únicamente se ha dirigido al crecimiento y concentración económica de actores y regiones ganadoras, creando brechas tanto en la calidad de vida como el nivel de vida). Calidad de Vida se entiende aquí como condición de satisfacción de aspectos tanto básicos de salud, vivienda, equipamientos y servicios, educación, posibilidad de esparcimiento, y de poder realizar cambios al respecto; mientras que nivel de vida aquí se asocia a la posibilidad de consumir o poseer altos ingresos e incidencia en decisiones. Se habla de vulnerabilidad social, cuando un sector de la sociedad no alcanza a satisfacer necesidades básicas que le permitan garantizar su continuidad laboral, familiar y ó de vida.

Se entiende aquí por Manejo de Recursos Turísticos, a la forma de valorarlos, planificar y gestionar para su enriquecimiento y mantención. A escala urbana y local, deben estar contemplados dentro de un proceso de planificación participativo, a fin de lograr una apropiación de la necesidad de valor de dichos recursos por el conjunto de la sociedad.

En el juego de planificación de actividades humanas y de actividades turísticas, muchas veces el medio físico y construido juegan un importante papel a la hora de instalación humana. Emplazamiento, que es un término específico de Geografía Humana que Según Soriano, F (2005 Glosario de términos geográficos de la Universitat Jaume I), es un concepto que sin embargo significa lugar físico que ocupa una ciudad o núcleo habitado (hace referencia a las características del medio físico ocupado por el hombre). En este sentido, existen asentamientos en llanura, en riberas de ríos, de alta montaña, en pie de una sierra, en costas marinas o lacustres. Como tal explica las características del medio físico que soporta concretamente a una ciudad, incluyendo problemas asociados a su dinámica natural (inundaciones, procesos de ladera, erosión, etc.), a fin

de ser consideradas en la planificación urbana. Las urbanizaciones en valles glacifluviales y zonas de montañas en las cuales han actuado glaciaciones y dejado depósitos de morrenas, se caracterizan por la fragilidad por inundaciones en fondos de valle, alta permeabilidad de ciertos depósitos de morrenas y presenta límites en las construcciones sobre paredes laterales al valle sobre todo respecto al manejo de procesos de pendiente (Gutiérrez, Elorza, M.; 2008). Las urbanizaciones en áreas costeras, tienen sus propias complejidades, ya que como lo anuncian geógrafos en sus trabajos (A. Strhaler; 1965; F. Viers, 1974), las zonas litorales y de acuerdo al tipo y dinámica costera, no son emplazamientos siempre aptos para las construcciones humanas, a menos que previamente se estudie la dinámica de procesos de erosión y sedimentación marina sobre el área.

Riesgo es un término que se asocia a amenazas, tanto naturales (inundación ante crecidas de un río, presencia de variaciones de capas de aguas subterráneas a muy poca profundidad bajo un material muy permeable que aumente la posibilidad de contaminación), como antrópicas (construcciones en laderas de fuertes pendientes ó en zonas amenazadas por rompientes de olas).

### **ABORDAJE METODOLÓGICO**

Se partió de un marco de encuadre con definiciones acerca de Desarrollo Turístico Sustentable, la importancia de los recursos turísticos naturales y emplazamiento urbano, y de su manejo responsable y participativo (a fin que en el circuito no se generen externalidades que deterioren el recurso ni produzcan riesgo sobre parte de la población o las que se sitúen bajo mayor vulnerabilidad social).

Luego se comenzó un trabajo de recolección de documentos bibliográficos, de cartografías disponibles y selección de posibles casos de estudio.

Se seleccionaron dos ciudades de Argentina, que indiscutiblemente se han convertido en centros turísticos. En ambas ciudades el recurso natural asociado a su emplazamiento (y a la actividad turística), incluye zonas costeras. Uno de los casos analizados corresponde a San Martín de los Andes, emplazado sobre márgenes del Lago Lacar (en Neuquén, Patagonia andina). El otro caso se refiere al balneario Mar del Tuyú (en Buenos Aires, y playas atlánticas de la Llanura Pampeana).

Los actores intervinientes en el desarrollo de la actividad turística fueron abordados desde dos trabajos de tesis de Licenciatura en Geografía que viven en dichas localidades, aunque sus investigaciones están siendo orientadas desde el Centro de Investigaciones Geográficas de la Facultad de Cs. Humanas de la Universidad Nacional del Centro. Se tratan de las Profesoras en Geografía Lucia Chaparro (que realizó el abordaje de la falta de previsión de agua y cloacas en San Martín de los Andes, emplazada en un valle glacifluvial junto a la costa del Lago Lácar, en Neuquén), y Analía Degange (quien está analizado el papel de la especulación inmobiliaria en la construcción y venta de terrenos emplazados en playas atlánticas del Partido Urbano de la Costa, en la provincia de Buenos Aires). Ambas tesis son orientadas por la autora del trabajo, quien es docente a cargo del Seminario de Desarrollo Turístico Sustentable, en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Los actores intervinientes en San Martín de los Andes (SMA) fueron diferenciados en a) barrios estratificados por condiciones sociales, de vivienda y emplazamiento, determinándose los más afectados tanto por contaminación de agua del Lago Lacar y falta de agua potable; así como los que poseen riesgo a inundación, anegamiento y a remoción en masa b) empresarios locales y gobierno municipal, que aún en su ingerencia directa en el circuito turístico principal no visibilizan el problema a nivel local. En Mar del Tuyú (MdT) fueron categorizados en a) población de barrios afectados por erosión costera b) actores de especulación inmobiliaria y c) decisores de gobierno municipal.

En ambos casos, se realizaron entrevistas a agentes claves de la gestión, encuestas estratificadas a población de la localidad y para el caso específico de SMA, se debió confeccionar cartografía tanto básica como temática, ya que no se disponía de cartografía municipal disponible para concretar el estudio del emplazamiento ni de condiciones de vida de la población local.

Luego se procedió a analizar y comparar los dos casos de estudio.

Se completó la recolección de datos en terreno, con la toma de registro fotográfico en ambos casos y por último en gabinete se procedió a la redacción del análisis y principales conclusiones.

### **DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS EN CADA CASO:**

La neuquina ciudad de San Martín de los Andes (SMA), se emplaza en un amplio valle andino formado por la acción de glaciares (que hace unos 18.000 años cubrían la región) y ríos actuales. La principal forma de valle artesa fue excavado por glaciares formando las cuencas que hoy, contienen los lagos de la región y especies de peldaños en escalera en la parte cubierta por morrena y luego material aluvional de la cuenca del Pocahullo. La ciudad posee su centro histórico junto a la costa del lago Lácar; y desde él se fue extendiendo valle arriba, emplazándose tanto sobre el material depositado en lomadas de morenas, en el fondo del valle fluvial casi plano, así como en laderas en escalones o terrazas que enmarcan al valle. El mayor atractivo de SMA es el centro de esquí creado en 1970 sobre el Cerro Chapelco (con 140 hectáreas de superficie esquiable, funcionando a 1200 metros de altura). También lo es el Lago Lácar (de origen glaciar, y el cual desagua en el océano Pacífico a través del Hua Hum). De ese modo el lago es un recurso turístico local visitado durante todo el año, tanto por turistas internacionales, regionales como locales.

Las características topográficas y relieve asociado al emplazamiento urbano de San Martín de los Andes, explican la localización de unidades barriales (en las que se ha organizado este estudio), sin contigüidad espacial en la mayoría de los casos. Los barrios distribuidos principalmente sobre el fondo del valle de la cuenca albergan a la mayor parte de la población urbana del caso estudiado, junto a dos barrios que se levantan sobre laderas a ambos lados del centro, contiguos a éste, pero en terrenos con un emplazamiento de fuertes pendientes y procesos de ladera asociados.

Actualmente S.M.A. es una ciudad de 29.000 habitantes (INDEC, 2001), que entre las últimas décadas tiene un crecimiento demográfico muy alto, y crecimiento urbano muy rápido. Desde la municipalidad de S.M.A. se posee un convencimiento acerca de haber realizado una tarea de planeamiento de la ciudad desde una óptica de centro turístico, aplicando una política responsable y participativa (tal cual lo anuncian en la página web oficial denominada ParticiPAR,).

Para el periodo 1970-1980 mientras que San Martín de los Andes tuvo un 35,8% de crecimiento demográfico, a nivel nacional se registró 18,0%. Entre 1980 y 1991 a relación fue 38,3% a nivel local y solo 15,8% a nivel nacional. Entre 1991 y 2001 las cifras arrojan 15,5 % para SMA y solo 11,2% para Argentina.

Tal es así que los propios habitantes, se han visto obligados a establecerse en viviendas (construidas por ellos mismos), las que carecen de conexión directa a servicios de agua corriente y cloacas e inclusive se han emplazado en espacios bajo amenazas propias del medio físico (remoción de materiales en laderas circundantes del valle glacifluvial; anegamiento e inundación en terrenos más planos y bajos del mismo valle).

El colapso en su capacidad del tratamiento de efluentes cloacales (planta concesionada y creada en 1996 y puesta en funcionamiento en 1997), conllevaron al menos a que durante nueve veranos se tuviera que cerrar las playas del Lago Lácar (debido al vertido de efluentes sin tratamiento adecuado). De la encuesta realizada a población de los 23 barrios de la localidad, la población de 22 barrios, al menos en un 66,33% de su población censada declara que: conoce que ha habido cierre

de playas (esto ocurre en el caso de barrio Chacra IV, situada en el centro del valle). En la población censada en el barrio céntrico, un 90% de los encuestados conocen el cierre de playas y para el resto de los barrios en un 100% de su población declaran conocer el cierre. Sólo en un único barrio perciben que no hubo cierre alguno por contaminación, y se trata del barrio Villa Vega San Martín, cuya población por otro lado declara estar directamente vinculada al turismo (quizás sea esto un condicionamiento principal en su declaración, pues el turismo es el principal pilar tanto de sus ingresos como de la dinámica económica de la localidad).

Por otro lado mientras que la cooperativa de agua y saneamiento indica que el mayor colapso de la planta cloacal ocurre en meses de invierno (aunque se hace invisible a locales y a turistas), sin embargo el municipio reconoce que el máximo problema ocurre en verano, pues deben cerrarse las playas. Por tanto, ante un crecimiento urbano y turístico (estival o invernal), en el caso S.M.A. se rebasa la capacidad de carga del recurso Lago Lácar y sus playas, lo cual indica una falta de previsión de sostener en el tiempo la calidad del recurso.

Al considerar integrados (en un índice), la calidad y problemas del emplazamiento de cada barrio, las características de construcción de sus viviendas, el acceso a servicios y condiciones sociales educativas y de salud de sus habitantes; se observó que gran parte los barrios de peores condiciones de índice socioambiental no ven reflejado el "beneficio" ante el aumento del turismo ni mucho menos los beneficios del desarrollo que supone un Plan de Turismo de Calidad y Responsable. Los barrios Vega Plana, Villa Vega San Martín, la Cascada y Las Rosas, se encuentran en zona de riesgo de inundación (a pesar de encontrarse entre los 800 y 700 m.s.n.m., el terreno en el cual se emplazan es prácticamente plano ó desprovisto de pendiente. la extrema vulnerabilidad de la población residente se registra en los casos de barrios Vega Plana, y Amancay, pues se sitúan inmediatamente a un nivel topográfico inferior a barrios que aun no disponen de conexión a cloacas. Si bien en ambos barrios, no se han registrado casos de embarazadas, niños menores a 5 años ni población mayor a 65 años; para el barrio Vega Plana, cuya población encuestada declaro no poseer obra social, la situación es aún peor.

De este conjunto, sólo en Villa Vega San Martín, no se percibe que hubiera cierre de playa ni que afectara a la población, y en este caso el 100% de los encuestados sin embargo declaro tener una actividad vinculada al turismo.

En 52% de los barrios, los encuestados declararon estar vinculados (ya sea en los jefes del hogar o en el propio encuestado), a la actividad turística local. Pero no en todos los casos se trata de los barrios que poseen agua, cloacas y las mejores condiciones socioambientales evaluadas en la ciudad turística. Por tanto cabe hacer una primera corrección acerca de la participación en la concepción de planes turísticos. Debería ser además de participativo, crear conciencia de lo que significa mantener el recurso del Lago Lacar sin contaminar.

El otro caso, Mar del Tuyú ó MdT, es una localidad urbana dentro del Partido de la Costa y si bien es de tamaño urbano menor al anterior explicado (apenas sobrepasa 7.000 habitantes de acuerdo a INDEC, 2010), es una de las más antiguas ciudades balnearias de las que conforman la costa Atlántica argentina. Se trata de una ciudad turística de verano, aunque también en invierno se focaliza el empleo de otros recursos: deportes náuticos, pesca y cabalgatas en medanales y bosques artificiales.

El Partido de La Costa se emplaza en el centro de la Cuenca del Salado, el tipo de costa predominante es una costa de baja pendiente y gran continuidad lateral, con playas de anchos variables entre 40 y 100 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). Playas son un emplazamiento natural con una costa de tipo constructiva (acreción), o de sedimentación, aunque por procesos

naturales y modificaciones antrópicas se vea severamente modificada. Estas costas se encuentran pobladas de dunas irregulares y con una dinámica natural que en general dibuja un perfil muy suave, el cual puede observarse en sectores aun no modificados, y lo cual, dificulta en la mayor parte de sus localidades, distinguir la línea de berma (canales hasta donde llega el agua en altamar y desde donde drena nuevamente al mar). La berma siempre se encuentra detrás de una línea de dunas, hacia la llanura en la parte emergida y mas alejada del mar, y se identifica y puede definir como "una forma acanalada, que materializa el desagüe luego de altamar" (López, R., Marcomini, S.,: 2004. Pág. 2.).

Mar del Tuyú, surge al igual que todas las del Partido de la Costa, desde el loteo inicial de las tierras costeras (no agrícola-ganaderas), de viejas estancias pampeanas. Así comenzó a poblarse como villa balnearia sin un plano adecuado al emplazamiento costero. De allí que se llega a construir en la década de 1950 y 1960 sobre la propia línea de berma. Inclusive el plano urbano que posee el Municipio incluye una Avenida costanera, que hoy estaría bajo las aguas.

Por tanto la dinámica natural de costa de acreción cambió debido a que en sectores de urbanización de localidades balnearias la berma ha sido ocupado no solo por construcciones de "balnearios" (casillas o bares pegados a la playa), sino que han sido transformadas en avenidas y hasta construcción de viviendas en propiedad horizontal (casas de departamentos en altura). Debido a ello (aunque también puede agravarse por lo que se ha encontrado observando imágenes de satélite de partidos y localidades vecinos, que son la materialización de escolleras ubicadas mas al Sur del Partido de La Costa), se han venido produciendo reactivación de procesos erosivos siguiendo aproximadamente una dirección (desde el mar a tierra), Sureste a Noroeste. De ese modo al menos en un total de 17 frentes o lados de manzana (costaneros), la localidad de Mar del Tuyú transformo una costa de acumulación en una costa de erosión. De ninguna manera se planificó recurriendo a la capacidad de carga del emplazamiento urbano sobre el recurso turístico playa.

La ciudad cuenta con un Plan Estratégico y ordenanzas urbanas que desde 1996 insisten en la imposibilidad de seguir construyendo en terrenos de la costa, pues se han venido produciendo destrucción de viviendas. Ya en el año 2004 y 2005, para esta localidad como otras del Partido de la Costa en otros ordenes estatales se suman proyectos adeptos a evaluar el estado de las playas debido a erosión costera. Así por ejemplo ha llegado a preocupar hasta las autoridades nacionales, cuya repercusión se hizo evidente a través de un proyecto de resolución, presentado por la Cámara de Diputados de la Nación en el año 2005 (que a la fecha, sólo sigue figurando como tal, y por tanto aún no se ha concretado), en el cual se solicitaba: al Poder Ejecutivo nacional que informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con el carácter de urgente que la situación merece, sobre los siguientes puntos: -Si es de su conocimiento la grave situación en que se encuentran las costas de Villa Gesell, Partido de la Costa, provincia de Buenos Aires, como consecuencia del desmedido aumento de infraestructura en dicho sector costero. -En ese supuesto, solicitamos se nos informe si se ha aplicado alguna política para preservar el estado de las playas. -Si el Poder Ejecutivo nacional se ha anoticiado sobre la tendencia erosiva de la zona costera de la mencionada localidad, lo que, sumado al mal uso de la misma, podría causar que el mar ocupe espacios utilizados como playas. -De ser así, se nos informe si se han puesto en marcha planes de restauración en sectores de playa distal (playa seca) y duna costera, para su preservación. (HCDN, 2005)

De allí que por ordenanzas municipales del año 2008 y 2009 se prohíbe construcción o remodelación ampliación de casas en terrenos costeros en un total de 17 lados de manzanas cuyos frentes están orientados a la playa (algunos de ellos con muestras de destrucción en casas o al menos en sus frentes y para los que se han tenido que construir diferentes barreras de defensa y o

trampas de arena) Sin embargo no se ha prohibido la actuación de agentes inmobiliarios especuladores que venden aun por Internet "viviendas con vista y salida al mar", cuando en realidad están vendiendo casas ya destruidas por el mar o terrenos en los que municipalmente se ha prohibido hacer construcciones. Y por otro lado, aún no se ha considerado a actores locales que de buena fe han comprado terrenos en terrenos que dan a la costa, y aún siendo su primera posibilidad de instalarse allí y construir su vivienda única, puedan ejercer ese derecho. De los treinta y siete (37) casos de entrevistas realizadas, doce (12) fueron dirigidas a propietarios de terrenos, que en un 45% se trataba de familias residentes y jóvenes (29 años de edad promedio en jefes de hogar), que entre 1997 y el año 2004 compraron sus terrenos para construcción de vivienda propia, y que aun siguen arrendando departamentos o viviendas, pues no pueden realizar obras en sus terrenos. Por tanto el planteo municipal no ha sido participativo, ya que mientras perjudica a actores locales (cuando prohíbe a jóvenes familias que disponen de un terreno propio a construir sus viviendas), no alcanzan a incidir en la cadena de mercado inmobiliaria que continúa especulando, y que en definitiva seguirá agregando víctimas al problema (del cual el Municipio no recibirá pagos de impuestos y tal vez deberá hacerse cargo de darle una solución a posterioridad).

Al término del presente análisis, mediante la materialización de un expediente municipal, se está estudiando la posibilidad de compra (por parte del Estado Municipal), de los terrenos y viviendas localizados y emplazados en zonas bajo erosión costera. Sin embargo la especulación inmobiliaria no ha cesado, agregándose nuevos vendedores: las inmobiliarias locales.

Los Planes estratégicos que como en este caso, actúan tardíamente, no alcanzaron a magnificar el problema que surgió por el mal manejo: riesgo y vulnerabilidad social como externalidad directamente vinculada a su falta de previsión en el manejo tanto del crecimiento urbano. Ni siquiera se previó el mantenimiento de las playas, recurso en torno al cual gira la actividad turística que dinamiza tradicionalmente a la ciudad.

## **CONCLUSIONES**

Hablar acerca de desarrollo turístico sustentable incluye tareas mucho más complejas que escribir discursos o planificaciones en papel. Significan sobre todo evaluar los recursos disponibles, conocerlos y respetarlos; y de igual modo considerar situaciones tanto de riesgo o amenazas naturales así como vulnerabilidad social al riesgo mismo o al que surge como consecuencia de un mal manejo urbanístico. En este trabajo se han presentado dos ejemplos de lo que no debe hacerse, y que lamentablemente corresponden a la Argentina.

En el caso San Martín de los Andes., a pesar de poseer un Plan Estratégico y un Plan de Turismo que anuncia postulados de calidad; responsabilidad; denota la falta de participación en relación a la población local, ya que presenta serios problemas en la extensión de servicios y equipamientos urbanos, al igual que el mantenimiento de servicios en ciertos barrios, puesto que el Municipio vio colmada su posibilidad de extender servicios esenciales.

Teniendo en cuenta esta declaración de política municipal, se supondría que la actividad turística permitiría el desarrollo de la comunidad local (y por tanto no solo produciría un crecimiento económico para los actores vinculados directamente al turismo, sino que mejoraría las condiciones de vida del conjunto de su población), y por tanto se trataría de un caso de desarrollo turístico sustentable en el tiempo. Sin embargo, de acuerdo a lo que se ha podido analizar (para los actores que corresponden a los barrios de la ciudad), en un 52% los jefes de hogares declararon tener actividades económicas que están 100% vinculados a la actividad turística. De la misma manera, se observa cuando se realizó el análisis temático cruzado y espacial (de vinculaciones ya sea del jefe de hogar ó del entrevistado al turismo, visualizado en la figura 33 BIS), en un 52% los barrios tienen

alguna vinculación al turismo de S.M.A. Sin embargo, entre la población encuestada, se afirmaba que solo el 30.45% (7 barrios), perciben alguna relación de la actividad económica de los que viven en su hogar encuestado, con el turismo; mientras que el 69.55% restante (según actividades declaradas por encuestados), son percibidas por los mismos como desvinculadas a la actividad turística. Por tanto, en el mejor de los casos si, desde el plan de turismo municipal se mejoraran las condiciones del conjunto de la población que conforma la ciudad, sería percibido como un beneficio directo solo para el 52% de los jefes de hogares alojados en barrios.

En el caso de Mar del Tuyú, que comienza como un negocio inmobiliario de antiguos estancieros, queda evidenciado el desconocimiento de la dinámica natural desde los primeros loteos y construcciones. El propio plano urbano local está desactualizado y recién a partir de mediados de la primera década de los años 2000, su población emplazada en la costa comienza a sufrir las consecuencias: por un lado la destrucción de sus viviendas, y por otro la imposibilidad de reconstruirlas o remodelarlas. Lo mismo sucede con posterioridad al año 2009 para quienes sólo disponen de un terreno, ya que no pueden construir sus viviendas. Desde este punto de vista el Plan estratégico no alcanza dar una respuesta apropiada para parte de los actores locales; e inclusive no puede frenar el proceso de especulación inmobiliaria. Debido a ello (aunque también puede agravarse debido a escolleras ubicadas mas al Sur del Partido de La Costa), en al menos en un total de 17 frentes o lados de manzana (costaneros), quedan afectados los vecinos frentistas costeros y para los cuales la municipalidad aún hoy está estudiando como viabilizar su expropiación.

Por otro lado, las construcciones sobre terrenos de playas cambiaron la dinámica natural de costa, con pérdidas de playas y erosión costeras en forma casi inseparable a la velocidad de modificaciones introducidas. Ante el problema, la respuesta tardía por parte del Estado municipal, ha producido pérdidas del principal recurso turístico sobre el que se asentaba su actividad.

Lamentablemente ambos casos estudiados, son ejemplos de un desarrollo en el cual el turismo únicamente beneficia sólo a un grupo de actores y no al conjunto local, pero además complica severamente la vulnerabilidad social de los que menos posibilidades poseen de mejorar y o beneficiarse de algún modo. Estos ejemplos nunca deberían repetirse; y por tanto se han esbozado las recomendaciones siguientes:

Desde el Estado, debe considerarse que en una localidad turística, para hablar de plan Estratégico o plan de Ordenamiento Urbano, debe comenzarse con una buena valoración de la capacidad de carga que recibe el recurso que dinamiza a la actividad en la mayor parte del año (que en el caso explicado son playas de un lago continental como las del Lago Lácar y playas balnearias del Mar Argentino en la costa Atlántica). En la evaluación de su capacidad no sólo debe considerarse el peso e incidencia de la población turista (que temporalmente se desplaza hasta allí por cuestiones de amenidad local que contiene a partir del recurso), sino que debe pensarse en la capacidad de carga de los propios residentes de la ciudad (población permanente), que con sus construcciones y modificaciones afectan dentro de su emplazamiento al propio recurso que permite generar ganancias; aunque de ahora en más se ha comprobado que será en un tiempo cada vez más limitado y con una distribución concentrada (donde sólo un grupo de actores se beneficia y el resto sólo sufren consecuencias negativas). Y por otro lado, cuando se elaboran planes de turismo sin conexión con la realidad local, los responsables de entidades gubernamentales vinculadas al turismo deberían "aprender" o comprender que sólo han planificado actividades cuyos beneficios es limitado a un grupo socioeconómico vinculado al turismo (ya sea porque son los propios empresarios los que perciben los beneficios y ganancias directas generadas por el turismo, o porque la actividad inmobiliaria queda liberada a seguir ganando aún cuando produzca problemas al conjunto de la comunidad local. De hecho, la actividad del mercado inmobiliaria, aun en manos de agentes locales

o foráneos, es a la que ninguna forma o nivel de Estado (al menos en Argentina), ha sabido o demostrado poder controlar.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

COMISIÓN MUNDIAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO Informe Nuestro Futuro Común (ó Informe de Gro Harlem Brundtland 1987). Reedición en español octubre de 1995. En Página web de Organización de Naciones Unidas [en línea], consultada con ultima actualización marzo del 2011. 12pp. Página disponible en [www.un-org/depts/dhl/spanish/resguids/specervp.htm](http://www.un-org/depts/dhl/spanish/resguids/specervp.htm)

García, María C. "Las definiciones y la relación entre Geografía y Turismo". En SEMINARIO DE DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE [en línea]. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas. Licenciatura en Geografía. Departamento de Geografía. y Unidad de Gestión Educativa a Distancia/ Año 2011. Clase 1 Tema 1 Primer cuatrimestre. HUMANAS VIRTUAL. 30pp. Página disponible en <http://virtual.fch.unicen.edu.ar>

GUTIERREZ ELORSA, Mateo. Geomorfología. Publicación en Papel. ISBN 978-84-8322-389-5. 2008. Pearson Prentice Hall. Madrid. 900p.

HCDN, HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN (2005). "Proyecto de Resolución 2362-D-05- de Sergio A. Basteiro. – Jorge Rivas. – Héctor T. Polino. – Claudio R. Lozano. – Eduardo A. Di Pollina. – Eduardo D. J. García". En H. Cámara de Diputados de la Nación [en línea]. Documentos del Expediente D.-7.542-04. Dirección de Informática y Sistemas y Dirección de Sistemas Electrónicos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. 03 pp. Página disponible en [http://www3.hcdn.gov.ar/folio-cgi-bin/om\\_isapi.dll?clientID=2014958907=on&softpage=proyecto](http://www3.hcdn.gov.ar/folio-cgi-bin/om_isapi.dll?clientID=2014958907=on&softpage=proyecto)

INDEC O INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS. "Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares 2010: Total del país, Resultados provisionales" Publicación en papel. ISBN 978-950-896-405-2. 17/12/2010. Serie A Numero 1. Buenos Aires.72.p.

LÓPEZ, Rubén A., y MARCOMINI, Silvia C. "Impactos ambientales generados por la explotación de arena de playa en la Provincia de Buenos Aires". En Actas 4º Congreso Uruguayo de Geología y 2º Reunión de Geología Ambiental y Ordenamiento Territorial. 2004. Actas en CD. Trabajo completo. Montevideo. 9.p.

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE LA COSTA Ordenanza N ° 3326 (Suspensión permisos construcción en zonas frente a playas) Octubre de 2008. HCDL, Municipalidad del Partido de La Costa, Buenos Aires, 42 p.

Ordenanza N ° 3419 (Erosión costanera Mar del Tuyu) HCDL, Agosto de 2009, Municipalidad del Partido de La Costa, Buenos Aires. 24 p.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). "Por qué el Turismo". En Organización Mundial del Turismo OMT en español" [en línea]. Diciembre de 2010. Inicio. Consultada en febrero de 2011; disponible en Internet en sitio web <http://unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>

SORIANO, Francisco. "Glosario de Términos Geográficos (Geografía Humana)". En Proyectos de mejora educativa 2002-2005 / [en línea] 2005; Unidad de Soporte Educativo (USE), Universitat

Jaume I. Consultada en septiembre de 2010.; disponible en Internet en sitio web <http://www.agh.uji.es/GLOSARIO.pdf>

STRHALER, Arthur N. Geografía Física. Publicación en papel. ISBN 978-84282-0847-5196-5, 3ra. Edición en español 1974. Oikos Tau Editores. S.A. Barcelona. 780 p.

VIERS, Georges F. (1973), Geomorfología. Publicación en papel. ISBN 978-84281-1025-06. Oikos Tau Editores. S.A. Barcelona. 110 p.